



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00138/2025

ANT.: Solicitud de Información Pública N° MU030T0002290 de 20/01/2025

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002290

Casablanca, martes, 11 de febrero de 2025

DE: OSCAR LIRA RIQUELME
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: PATRICIA CORTES PEREZ

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002290** de fecha 20 de enero de 2025, cuyo tenor es el siguiente: ***“Hola! gusto en saludar, les comento que estoy realizando una tarea de recaudación de información sobre Cementerios y Mercado Funerario dentro de la Región de Valparaíso. Cabe mencionar que la información recaudada se utilizará para fines investigativos y académicos. Por otra parte, me gustaría destacar que no es una encuesta, más bien es una petición de información, políticas y documentación atingente, por lo tanto, favor de adjuntar documentación comprobatoria en caso de que la pregunta lo solicite. ¿Existe Cementerio Municipal en su comuna ? ¿En que año fue inaugurado y cual es su superficie? - ¿Existe un presupuesto designado por parte del Cementerio en caso de catástrofes naturales? por ejemplo, en casos de inundaciones, corte de luz, etc. - Además del presupuesto asignado por ser patrimonio cultural ¿Qué otro tipo de financiamiento reciben los Cementerios? - ¿Existe la subcontratación dentro del Cementerio? y de ser así: ¿Qué tipo de subcontratación están vigentes o han existido? - ¿Con qué periodicidad se hacen los contratos de tumbas? Y ¿Qué pasos a seguir son los indicados para dichos contratos? Favor de mostrar las políticas sobre este asunto. -¿Qué pasa después si la persona del contrato de arriendo de tumba fallece? ¿Qué ocurre con sus ornamentos? favor de profundizar. - ¿Contienen actas o informes de las decisiones tomadas en este año sobre reuniones entre el Consejo Municipal y el Cementerio? favor de adjuntar documentos. - ¿Se ha concretado algún tipo de análisis sobre oportunidades respecto a las opciones de invertir en nuevas tecnologías en los Cementerios? De ser que sí: ¿Qué resultados han concluido? - ¿Cuánto ha sido el gasto en aspectos de agua y luz por parte del Cementerio en los últimos 3 años? (en caso de no obtener información de los últimos 3 años, favor de informar sobre los años posibles) - ¿Existen informes de inspección sanitaria realizados en los últimos 3 años? Favor de adjuntar documentos comprobatorios. - ¿Cuántos empleados se encuentran actualmente en el Cementerio, y que tipo de labores cumple en función? -¿Qué tipo de políticas de mantenimiento están vigentes hasta la fecha, sobre todo en materia de cuidado de áreas verdes y sus jardines? - ¿Qué criterios o planes tienen elaborados para la capacidad futura del Cementerio, considerando una potencial expansión dentro de los próximos años? - ¿Qué tipo de empresas han sido contratadas para las obras y servicios dentro del Cementerio en los últimos 3 años? - ¿Existen estudios o documentos de los Cementerios en impacto medio-ambiental? de ser que sí: ¿Qué tipo de medidas ya han ido implementando para ir previniendo un futuro impacto? - ¿Qué tipo de programas o capacitaciones se les otorgan a los empleadores dentro del Cementerio? - ¿Cuánto gasto se ha llevado a cabo para la capacitación de los empleados en los Cementerios? - ¿Existe información detallada sobre la financiación del Cementerio, considerando gastos e ingresos en los últimos 3 años? - ¿Existen mecanismos de participación ciudadana sobre las decisiones en materia de gestión del Cementerio? - ¿Qué presupuesto actual está designado al Cementerio, y cómo ha variado en los últimos 3 años? ¿Qué tipo de factores consideran a la hora de asignar dicho presupuesto? - ¿Cuánto dinero se ha enfocado en gastos de comunicación y publicidad de los Cementerios en los últimos 3 años? - ¿Cuánto gasto se ha ido orientado hacia medidas de seguridad. y vigilancia dentro y fuera de los Cementerios? - ¿Cuales y qué tipo de gastos existen y son invertidos a servicios tercerizados, sean en aspectos de limpieza, jardinería, choferes, etc.? - ¿Podían dar información sobre los gastos orientados a las mantenciones y reparaciones dentro del Cementerio en los últimos 3 años? - ¿Cuánto dinero han invertido en infraestructura especializada para los casos de movilidad reducida en los últimos 3 años? - ¿Cuánto dinero han gastado en la compra de máquinas, herramientas y vehículos para la mantención u otros servicios dentro del Cementerio en los últimos 3 años? - ¿Existen estudios sobre la conformidad o satisfacción por parte de la ciudadanía? y de ser que sí: ¿Qué resultados arrojaron? - ¿Consideran algún plan de acción e inversión en educación pública sobre la memoria histórica del Cementerio? y de ser que sí: ¿Qué tipo de estudios se llevaron a cabo? - ¿Podrían detallar los acuerdos específicos que existen entre el Cementerio y el Municipio? favor de profundizar. - Cuántos entierros se han llevado a cabo en los últimos 3 años? y de ser posible ¿Cuántos entierros se realizan por año? - Sobre los tours patrimoniales que se hacen dentro del Cementerio ¿Cuánta es la cantidad de tours realizados en los últimos 3 años? - ¿Cuáles han sido las ganancias obtenidas por este tipo de tours en los Cementerios en los últimos 3 años? - ¿Cuántos contratos de arriendos de sepulturas se han*”**

hecho en los últimos 3 años? - ¿Podrían entregar información sobre la cantidad de cremaciones llevadas a cabo en los últimos 3 años? - ¿Qué tipo de auditorías se realizan entorno a la gestión financiera del Cementerio?, se adjunta respuesta en Memorando N° 65 de la Dirección de Operaciones y Servicios Generales.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Patricia Cortes Perez, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



OSCAR LIRA RIQUELME
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:

Patricia Cortes Perez-

LBG/JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20481027&hash=fac6e>